



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 115226

ACCIONANTE: JUAN JONATHAN PÉREZ CÓRDOBA

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA Y OTROS

Se fija hoy 03 de marzo de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto 19 de febrero de 2021 emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JUAN JONATHAN PÉREZ CÓRDOBA**, contra el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Cúcuta y la Fiscalía Séptima Especializada de esa ciudad, o la que finalmente haya actuado dentro del proceso que se cuestiona, trámite que se hace extensivo al Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y la Sala Penal del Tribunal Superior de la aludida capital, por la presunta vulneración del derecho fundamental al debido proceso y el principio de non bis in ídem, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** al presente trámite constitucional partes e intervinientes en el proceso que cursó en contra de Juan Jonathan Pérez Córdoba (Radicado 5400116001133201307612 00).

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto a; partes e intervinientes en el proceso que curso en contra de Juan Jonathan Pérez Córdoba (Radicado 5400116001133201307612 00). demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto



MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.